



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSORES DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2022

SSCDMX/DGAF/DF/SP/195/2022

LIC. BENJAMIN JHONATAN HUIDOBRO MELGAREJO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
P R E S E N T E



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



04 NOV 2022



En atención al oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/AMP/012/2022, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal en la partida de gasto 3161 "Servicios de telecomunicaciones y satélites", por un monto de \$1,746,249.15 (Un millón setecientos cuarenta y seis mil doscientos cuarenta y nueve pesos 15/100 M.N.), para llevar a cabo la ampliación del 25% del contrato SSCDMX-DGAF-047-2022, para dar continuidad al Servicio de Renovación de Planes de Radiocomunicación del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), para la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Al respecto y en apego a lo establecido en el Artículo 58 fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente, se otorga la suficiencia presupuestal solicitada en la clave indicada a continuación; y cuyo calendario presupuestal se anexa al presente:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY	TOTAL (PESOS)
2	3	2	020	E012	11	1	1	2	0	3161	1	1	00		\$1,746,249.15
TOTAL															\$1,746,249.15

Así mismo, le solicito de la manera más atenta informar a esta Dirección las cancelaciones y/o economías que resulten del proceso de adjudicación, y remitir una copia impresa y/o en medio magnético de los contratos correspondientes, en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ELABORÓ

OMAR HERNÁNDEZ ESPINOZA
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO
DIRECTORA DE FINANZAS

C.c.c.e.p.-Mtra. Emma Luz López Juárez. - Directora General de Administración y Finanzas. Para su conocimiento. - dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx
ATIENDE EL FOLIO: DF/4649 JUDCP/2775
AGSS/OHE/OSR

**ANEXO DEL OFICIO
SSCDMX/DGAF/DF/SP/195/2022**

CALENDARIO PRESUPUESTAL
NO ETIQUETADO RECURSOS FISCALES-FISCALES-2022-ORIGINAL DE LA URG
(PESOS)

ET	FE	SE	AL	PP	H2	FE	AD	OR	PIDA	TG	DI	DG	PROYECTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2	3	2	020	E012	11	1	1	2	0	3161	1	1	00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,746,249.15	0.00	1,746,249.15

[illegible]

ELABORÓ

OMAR HERNANDEZ ESPINOZA
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO
DIRECTORA DE FINANZAS